

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 24 DE ENERO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 17 de enero de 2017.
- Se caduca el expediente de actividad núm. 3180 de Oficina Comercial en Ctra. de la Solana, 34 por falta de actividad que promovía D. Miguel-Ángel Vargas Rivas.
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para demolición de cubierta y adecuación de local para clínica veterinaria en calle Molinos de Viento, 21 que promueve “Clínica Veterinaria Manzanares, C.B.”
 - Para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Ortega y Gasset, 15 que promueven D. Miguel Jiménez Muñoz y esposa.
- Se concede ampliación de plazo de tres meses en licencia de obra mayor núm. 277/2014 que promueven D. Luis Miguel Palacios Sánchez y esposa.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la realización de la X Feria del Stock 2017, los días 17, 18 y 19 de febrero de 2017, cuyo presupuesto nivelado de gastos e ingresos asciende a 5.000 euros.
 - Para el mantenimiento de las aplicaciones informáticas de contabilidad, población y gestión tributaria 2017, con la empresa “T-Systems”, por importe total de 8.810,26 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza la colaboración municipal demandada por la Cofradía de San Blas para sus fiestas.
- Se ordena el cumplimiento de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. 2 y abonar la cantidad indicada, con cargo a la garantía definitiva del contrato presentada por “EGISSE SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L.U.”
- Se ordena el cumplimiento de Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Ciudad Real en el procedimiento abreviado 96/2014, devolviendo a la Sra. Díaz de López Díaz Caro, el importe de 514,49 euros.
- Se resuelve el contrato de mantenimiento de los contenedores soterrados con fecha 31.01.2017 con “Solera, Puertas y Automatismos” y se contrata con la misma empresa a partir de 1.febrero.2017, y por un año, el mantenimiento y limpieza de los contenedores soterrados en la población, en el importe total, IVA incluido de 17.774,90 euros
- Se aprueba el expediente de contratación de la gestión del Servicio de Bar durante la celebración del Carnaval 2017, en la Carpa de la Caseta Municipal “La Pérgola”.
- Se autoriza a la Asociación ACECE para la celebración de rastrillo en la calle Empedrada, los días 3 y 4 de marzo de 2017.
- Se autoriza la celebración de una reunión de amigos de Facebook, en el parterre del río el próximo 25 de marzo de 2017, que plantea D. José Cano Maeso.
- Se autorizan diversas solicitudes de ocupación de vía pública con motivo del Carnaval 2017, que demandan diversas personas para la venta de globos y patatas asadas.
- Se autoriza la celebración de carrera solidaria a favor de la Asociación “Punto XIX” el próximo 12 de febrero que demanda D^a. Pilar Tejera Muela en rep. I.E.S. Azuer.

Manzanares, a 31 de enero de 2017

Fijese en el Tablón,
EL ALCALDE,

